

ACTA-SCT-17/2024

DÉCIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, A CELEBRARSE EL DÍA 05 DE JUNIO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTITRES, A LAS 09:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LOCALIZADA EN CALLE MINA #100 EDIFICIO PAOLA, 2DO PISO DESPACHO 201 ZONA CENTRO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN IV, 48 FRACCION VII, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 59, 60, 86, 87, 88 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia. -----
2. Aprobación en su caso, del orden día. -----
3. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600035924 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/583/2024 lo anterior para su aprobación. -----
4. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600036024 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/584/2024 lo anterior para su aprobación. -----
5. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600036424 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/585/2024 lo anterior para su aprobación. -----
6. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600036624 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/586/2024 lo anterior para su aprobación. -----
7. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600036724 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/587/2024 lo anterior para su aprobación. -----
8. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600036824 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/588/2024 lo anterior para su aprobación. -----
9. Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión. -----

### DESAHOGO DE LA ORDEN DÍA

1. Se declaró quorum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas:  
Lic. Josué Iván Pérez Arredondo, Director de Asuntos Jurídicos, como Presidente del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.  
Lic. Marlon Michelle Martínez Olvera, Director de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su carácter de Secretario del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato. -----  
C.P. Ricardo Antonio Cabal Garza, Director de Control Patrimonial, en su carácter de Vocal del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato. -----
2. Puesto en consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Comité. -----
3. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600035924 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/583/2024, lo anterior para su aprobación.-----

#### Tema de la solicitud:

“SOLICITO COMO CIUDADANO SABER EL CURRÍCULO PROFESIONAL NO PERSONAL DE LA C. MARIA DE JESUS NUÑEZ RAMIREZ DIRECTORA DE POLICIA, ASI COMO SABER LA FECHA DE INGRESO AL MUNICIPIO Y SI CUENTA CON LOS EXAMENES DE CONTROL Y CONFIANZA VIGENTES” (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/583/2024 pone a consideración del Comité lo siguiente: “Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada”

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 06 de Junio del 2024. -----



4. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600036024 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/584/2024, lo anterior para su aprobación.-----

Tema de la solicitud:

“SOLICITO EL CURRÍCULUM PROFESIONAL NO PERSONAL DE LA DIRECTORA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN Y DEL DIRECTOR JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD, SABER CUÁL FUE EL FILTRO O EVALUACIÓN QUE SE LE REALIZÓ PARA SU INGRESO A LA ADMINISTRACIÓN, ASÍ COMO SABER SI CUENTA CON SUS PRUEBAS DE CONTROL Y CONFIANZA VIGENTES Y EN CASO DE NO CONTAR CON DICHAS EVALUACIONES MOTIVAR Y FUNDAMENTAR LOS MOTIVOS POR LOS CUALES NO LAS HA REALIZADO Y QUE MEDIDAS SE HAN TOMADO PARA SANCIONAR A LOS FUNCIONARIOS QUE NO CUENTAN CON EVALUACIONES DE CONTROL Y CONFIANZA” (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/584/2024 pone a consideración del Comité lo siguiente: “Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada”

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 06 de Junio del 2024. -----

5. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600036424 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/585/2024, lo anterior para su aprobación.-----

Tema de la solicitud:

“SOLICITO SABER CON CUANTOS INSTRUCTORES CUENTA LA ACADEMIA DE POLICIA, SABER SI SE ENCUENTRAN DADOS DE ALTA Y A PARTIR DE QUE FECHA, SALARIO NETO DE CADA UNO, CURRÍCULUM PROFESIONAL NO PERSONAL, SABER SI SE CUENTA CON ELEMENTOS DE LA POLICIA COMISIONADOS A LA ACADEMIA, SABER SI SE ENCUENTRAN CERTIFICADOS Y SABER SI EL DIRECTOR DE LA ACADEMIA CUENTA CON SUS PRUEBAS DE CONTROL Y CONFIANZA VIGENTES.

SOLICITO SABER EL CURRÍCULUM PROFESIONAL Y LA FECHA DE ALTA DEL MEDICO LEGISTA” (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/585/2024 pone a consideración del Comité lo siguiente: “Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada”

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 07 de Junio del 2024. -----

6. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600036624 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/586/2024, lo anterior para su aprobación.-----

Tema de la solicitud:

“solicito brinden información sobre la empresa que realizó los reglamentos internos de la Administración del Municipio de Salamanca, llamada "rivhermer" o los trabajos que haya prestado al Municipio, tales como contratos que se suscribieron con la empresa, montos que pagó el municipio de salamanca, gto. a tal empresa. la información . sabiendo de antemano que la información aquí solicitada puede incluir datos personales, los cuales pueden ser testados en la información de carácter personal. la información puede ser entregada en copia simple. NO que se ponga a disposición” (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/586/2024 pone a consideración del Comité lo siguiente: “Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada”

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 10 de Junio del 2024. -----

7. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600036724 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/587/2024, lo anterior para su aprobación.-----

Tema de la solicitud:

“se solicita brinden información relativa a los contratos que el Municipio de Salamanca, Guanajuato, a suscrito con los asesores jurídicos Lics. Francisco Rocha Balderas y Hugo Alejandro Acosta Alfaro. así como también se anexen en formato digital, o copia simple todos sus entregables respectivos a cada contrato, de igual manera se informe la cantidad que el municipio de Salamanca, Guanajuato a erogado en la contratación de cada uno de estos dos asesores desde el primer contrato en los que comenzaron a prestar sus servicios hasta la fecha 29 de mayo del 2024.” (SIC)



La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/587/2024 pone a consideración del Comité lo siguiente: "Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada"

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 10 de Junio del 2024. -----

8. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600036824 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/588/2024, lo anterior para su aprobación.-----

Tema de la solicitud:

"el presidente municipal Cesar prieto viajo y estuvo presente en el 6th. Business Summit, Korea – LAC Latinoamérica y el Caribe, y también formo parte de un convoy de funcionarios convocados por la secretaria de relaciones exteriores para viajar a San José, Los Ángeles y San Francisco todo ello con según se dio promoción con la finalidad de poner a salamanca en el mapa y buscar la llegada de inversionistas extranjeros.

requiero me sea informado en que fechas y dias el presidente municipal y su comitiva estuvieron en korea

requiero me sea informado en que fechas y dias el presidente municipal y su comitiva estuvieron en san jose, los angeles y san francisco

requiero se me informe el nombre de todas y cada una de las empresas y/o posibles inversores con los que tuvieron contacto en ambos viajes

requiero se me informe el monto que erogo el municipio para estos viajes del presidente cesar prieto y su comitiva.

requiero se me informe el numero de días que permanecieron en korea y en san jose, los angeles y san francisco

requiero se me informe a detalle el numero total de empresas que derivado de estos viajes vinieron a salamanca a verificar las condiciones de la ciudad para una posible inversión

requiero se me informe a detalle el numero total de empresas que derivado de estas visitas a korea, san José, los ángeles y san francisco vinieron, llegaron, se instalaron o realizaron una inversión o instalaron alguna empresa em salamanca.

desde la llegada de cesar prieto a la presidencia municipal requiero se me informe el numero total de empresas que han llegado a invertir en salamanca

a excepción de millfoods que llego se ha publicado llego a salamanca por intervención del gobierno federal, requiero se me informe cuales de estas empresas llegaron por intervención directa o gestión directa del presidente cesar prieto, anotar en que fecha llegaron, nombre de la empresa y el tipo de gestión o acercamiento que el presidente cesar prieto tuvo con cada una de estas empresas." (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/588/2024 pone a consideración del Comité lo siguiente: "Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada"

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 10 de Junio del 2024. -----

9. A las 10:00 horas del día de su inicio, la presente acta, previa lectura, resulta aprobada por unanimidad de votos de los Integrantes del Comité presentes.



\_\_\_\_\_  
Licenciado. Josué Iván Pérez Arredondo, Director de Asuntos Jurídicos, como Presidente del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato



\_\_\_\_\_  
Licenciado. Marlon Michelle Martínez Olvera, Director de Transparencia y Acceso a la Información, en su carácter de Secretario del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.



\_\_\_\_\_  
C.P. Ricardo Antonio Cabal Garza, Director de Control Patrimonial, en su carácter de Vocal del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

LISTA DE ASISTENCIA A LA DÉCIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, CELEBRADA EL DÍA 05 DE JUNIO DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS 10:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LOCALIZADA EN CALLE MINA #100 EDIFICIO PAOLA, 2DO PISO DESPACHO 201 ZONA CENTRO.

NOMBRE DE LOS ASISTENTES	CARGO QUE OSTENTA DENTRO DEL COMITÉ	FIRMA
Licenciado. Josué Iván Pérez Arredondo	Presidente	
Licenciado. Marlon Michelle Martínez Olvera	Secretario	
C.P. Ricardo Antonio Cabal Garza	vocal	